

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE OCTUBRE DE 2024 (BOE DE 31 DE OCTUBRE), PARA
LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III NIVEL B EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA UNED. UNED LAB.**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

PRIMERO.- . Aprobar y hacer pública la valoración de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, que figura como Anexo I.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de alegaciones a la valoración de los méritos de la fase de concurso, de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, que deberá presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, con el asunto: **Alegación Fase de concurso LCIE0030.**

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

La secretaria del Tribunal, Gema Fernández García.





ANEXO I
BAREMACIÓN FASE CONCURSO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TRABAJO DESARROLLADO	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
***0010**	BAENA ÁLVAREZ, NATALIA	0,44	0,44	0,3	1,18
***9241**	DOMINGUEZ TIMÓN, MARÍA FÁTIMA	1	8,16	5	14,16
***9833**	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JORGE	0	0	0	0

